



GUANAJUATO



**Oficio: U.A.I.P. 2831/2021**

**Asunto: Se remite respuesta**

**Guanajuato, Gto; a 28 de octubre del 2021**

**"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"**

**C. José de Jesús  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300018421**, el día **22 de octubre del año 2021**, misma que a la letra dice:

*" Solicito el " Plano de lotificación de la colonia los Ángeles (parte alta de la venada) de esta ciudad de Guanajuato Capital" image.png ¿Qué es un plano de lotificación? ¿Qué es una lotificación en el diseño urbano? Una lotificación es la división de un terreno o predio en lotes, esto para fines urbanos. Cuando la lotificación se realiza de forma masiva y en un terreno de grandes proporciones se le denomina fraccionamiento o urbanización. ¿Qué lleva un plano de lotificación? Plano de lotificación deberá de llevar el nombre de las calles propuestas, medidas, rumbos, colindancias, cuadro de superficies, datos de identificación perfectamente legibles y con la firma del perito encargado del proyecto. Estos planos los tienen en la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal. Ya lo solicité a D.U. y me indicaron que lo tendría que solicitar por medio de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato. Quedo pendiente de su respuesta. Ing. J. Jesús Uribe Aguilera " (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes: **No. Oficio DGMAOT/1208/2021** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



**Atentamente**

**Lic. Erick González Ramírez**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio número: DGMAOT/1208/2021  
Expediente: S/N  
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 27 de octubre de 2021

Página 1 de 1

Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021

**Licenciado Erick González Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.2780/2021** de fecha 22 veintidós de octubre de 2021 dos mil veintiuno, referente a la solicitud con número de registro **110196300018421** por parte del **C. J. Jesús Uribe Aguilera**, en la que requiere información perteneciente a esta al respecto Dirección General, se comunica lo siguiente:

- "solicito el "Plano de Lotificación de la colonia los Ángeles (parte alta de la venada) de esta ciudad de Guanajuato Capital" imagen. png.
- ¿Qué es un plano de lotificación?
- ¿Qué es una lotificación en el diseño urbano? Una lotificación es la división de un terreno o predio en lotes, esto para fines urbanos. Cuando la lotificación se realiza de forma masiva y en un terreno de grandes proporciones se le denomina fraccionamiento o urbanización.
- ¿Qué lleva un pleno de lotificación?
- Plano de lotificaciones deberá de llevar el nombre de las calles propuestas, mediante, rumbos, colindancia, cuadro de superficie, datos de identificación perfectamente legibles y con firma del perito encargado del proyecto.

Estos planos los tienen en la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal. Ya lo solicite a D.U. y me indicaron que lo tendría que solicitar por medio de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato. Quedo pendiente de su respuesta.

Ing. J. Jesús Uribe Aguilera. " (sic).

**En atención a la solicitud mencionada, se le informa que una vez llevada la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta Dirección General, me permito compartirle que no existe información sobre el plano de lotificación de la colonia de los Ángeles.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 20 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado De Guanajuato

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Juan Carlos Delgado Zárate**  
**Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**

Con copia para: Archivo.  
IJCZ/L'LACM

RECIBIDO  
27 OCT. 2021

LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO